

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE CAPACITACION DE SEGURIDAD DE BABAHOYO CENDCASEGB CIA. LTDA., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Babahoyo, a los 12 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las trece horas, en el local social de la compañía ubicado en la calle 27 de mayo y Malecón, comparecen los propietarios de la Cia. Cendcasegb Cia. Ltda., Daniela Vanessa Borbor Fierro, propietario de 720 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, Roxana Denisse Borbor Fierro, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América y Rodolfo Borbor Fierro, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son nominativas, ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un cien por ciento de su valor, por lo que cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a US\$800.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas generales de Socios y Accionistas, resuelven constituirse como en efectivo se constituyen, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía por el año 2019.**
2. **Conocer y resolver el estado de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados de la compañía, del ejercicio correspondiente al año 2019.**

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el accionista señorita Roxana Denisse Borbor Fierro y actúa como Secretario de la Junta el accionista señorita Daniela Vanessa Borbor Fierro.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la lista de Asistentes. Se aprueba el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con tres puntos a tratarse, en el mismo orden.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía por el año 2019”**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por el Presidente de la Compañía por el año 2019 se encuentran acordes a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Luego de tal lectura y de deliberar al respecto, los accionistas resuelven aceptar la moción presentada y, en consecuencia, aprobar por unanimidad y sin observaciones el informe

presentado por el Presidente de la Compañía sobre el año 2019, de acuerdo al siguiente resultado:

Accionista	Número de Votos	Decisión
Roxana Borbor Fierro	40	A favor
Rodolfo Borbor Fierro	40	A favor
Daniela Borbor Fierro	720	No Vota

Se deja constancia que el accionista de la compañía Daniela Vanessa Borbor Fierro, por ser Presidente de la compañía, no vota.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019”**.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven aceptar la moción presentada y en consecuencia, aprobar sin observaciones el estado situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, de acuerdo al siguiente resultado:

Accionista	Número de Votos	Decisión
Roxana Borbor Fierro	40	A favor
Rodolfo Borbor Fierro	40	A favor
Daniela Borbor Fierro	720	No Vota

Se deja constancia que el accionista de la compañía Daniela Vanessa Borbor Fierro por ser Presidente de la compañía, no vota.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre los resultados de la Compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2019”**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019, demuestra que la compañía no ha tenido una utilidad por no tener movimientos, luego participación de empleados, reservas legales e impuestos de ley, misma que mociona no sean distribuidas y se reserven para futuras capitalizaciones de la empresa.

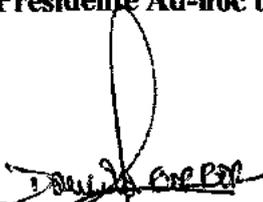
Presentada la moción la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobarla, de acuerdo a la proclamación de los siguientes resultados:

Accionista	Número de Votos	Decisión
Roxana Borbor Fierro	40	A favor
Rodolfo Borbor Fierro	40	A favor
Daniela Borbor Fierro	720	No Vota

Se deja constancia que el accionista de la compañía Daniela Vanessa Borbor Fierro por ser Presidente de la compañía, no vota.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la que es aprobada y aceptada por los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 14H00.


Roxana Denisse Borbor Fierro
Gerente General
Presidente Ad-hoc de la Junta


Daniela Vanessa Borbor Fierro
Presidente
Secretario de la Junta

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO DE CAPACITACION DE SEGURIDAD DE BABAHOYO CENDCASEGB CIA. LTDA.. CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Babahoyo, a los doce días del mes de marzo del 2020, siendo las trece horas, en el local de la compañía ubicada en la calle 27 de mayo y Malecon, comparecen los accionistas de la compañía Centro de Capacitación de Seguridad de Babahoyo Cendcasegb Cia. Ltda.:

ACCIONISTA	CANTIDAD ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR NOMINAL
Daniela Borbor Fierro	720	001 a la 720	US \$ 720.00
Roxana Borbor Fierro	40	721 a la 760	US \$ 40.00
Rodolfo Borbor Fierro	40	761 a la 800	US \$ 40.00

Todas las acciones son nominativas, ordinarias y pagadas en su totalidad, por lo que a cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a US\$800.00 (Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Muy atentamente,


Daniela Vanessa Borbor Fierro
Presidente
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO DE CAPACITACION DE SEGURIDAD DE BABAHOYO CENDCASEGB
CIA. LTDA., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.-**

En la ciudad de Babahoyo, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las trece horas, en el local social de la compañía ubicado en la calle 27 de mayo y Malecon, comparecen los accionistas de la compañía Centro de Capacitación de Seguridad de Babahoyo Cendcasegb Cia. Ltda., Daniela Vanessa Borbor Fierro, propietario de 720 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, Roxana Denisse Borbor Fierro, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América y Rodolfo Borbor Fierro, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son nominativas, ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un cien por ciento de su valor, por lo que cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a US\$800.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas generales de Socios y Accionistas, resuelven constituirse como en efectivo se constituyen, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía por el año 2019.**
2. **Conocer y resolver el estado de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados de la compañía, del ejercicio correspondiente al año 2019.**

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la accionista señorita Roxana Denisse Borbor Fierro y actúa como Secretario de la Junta el señor Daniela Vanessa Borbor Fierro.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes. Se aprueba el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con tres puntos a tratarse, en el mismo orden.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía por el año 2019”**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por el Presidente de la Compañía por el año 2019 se encuentran acordes a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación; Luego de tal lectura y de deliberar al respecto, los accionistas resuelven aceptar la moción presentada y, en consecuencia, aprobar por unanimidad y sin observaciones el informe

presentado por el Presidente de la Compañía sobre el año 2019, de acuerdo al siguiente resultado:

Accionista	Número de Votos	Decisión
Roxana Borbor Fierro	40	A favor
Rodolfo Borbor Fierro	40	A favor
Daniela Borbor Fierro	720	No Vota

Se deja constancia que el accionista de la compañía Daniela Vanessa Borbor Fierro, por ser Presidente de la compañía, no vota.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019”**.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación.

Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven aceptar la moción presentada y en consecuencia, aprobar sin observaciones el estado situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, de acuerdo al siguiente resultado:

Accionista	Número de Votos	Decisión
Roxana Borbor Fierro	40	A favor
Rodolfo Borbor Fierro	40	A favor
Daniela Borbor Fierro	720	No Vota

Se deja constancia que el accionista de la compañía Daniela Vanessa Borbor Fierro, por ser Presidente de la compañía, no vota.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre los resultados de la Compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2019”**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019, demuestra que la compañía no ha tenido una utilidad por no tener movimientos, luego participación de empleados, reservas legales e impuestos de ley, misma que mociona no sean distribuidas y se reserven para futuras capitalizaciones de la empresa.

Presentada la moción la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobarla, de acuerdo a la proclamación de los siguientes resultados:

Accionista	Número de Votos	Decisión
Roxana Borbor Fierro	40	A favor
Rodolfo Borbor Fierro	40	A favor
Daniela Borbor Fierro	720	No Vota

Se deja constancia que el accionista de la compañía Daniela Vanessa Borbor Fierro, por ser Presidente de la compañía, no vota.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la que es aprobada y aceptada por los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 14H00. F) Daniela Vanessa Borbor Fierro, Presidente, Secretario de la Junta.

CERTIFICO que el presente documento, es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la empresa a mi cargo, a los cuales me remito en caso de ser necesario.-
Babahoyo, 12 de marzo del 2020.


Daniela Vanessa Borbor Fierro
Presidente
Secretario de la Junta